

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de diciembre de dos mil veintiuno

Radicado 05001310301920210044100

Incorpórese al expediente la constancia de citación para notificación personal realizada a la señora **Eliana Patricia Guzmán Rojas** (Cfr. Archivo 10), de la cual se observa que fue positiva; por lo que trascurrido el término para que comparezca al Despacho a recibir notificación personal del contenido de la carta rogatoria, es del caso que por la Secretaría del Despacho se proceda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 del C.G.P., efectuando la notificación por aviso en la misma dirección. Al escrito de notificación se le anexará el ejemplar documental que se le envió por parte de la autoridad jurisdiccional notificante.

**NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

3

Firmado Por:

**Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c6415e99d861082cab5c922cf69548a68629a11d823ef58d27bd1bc69b5a387**

Documento generado en 14/12/2021 07:45:13 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>